



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Medellín, 22/01/2019

Doctora
MÓNICA QUIRÓZ VIANA
Abogada Contratista
Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Medellín
monica.quirozv@medellin.gov.co

ASUNTO: Ajustes a la cartografía oficial del POT. Fichas de Seguimiento y Evaluación número 54, 55, 56, 81, 82, 103, 114 y 143.

Cordial Saludo Doctora Mónica,

Para su análisis y avance en el procedimiento legal y acto administrativo que considere pertinente, que permita realizar el ajuste a la cartografía oficial del POT, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 190 del Decreto Ley No. 019 de 2012 *“Modo de resolver las inconsistencias entre los señalado en el Acuerdo que Adopta el Plan de Ordenamiento Territorial y su cartografía oficial.”*, y de acuerdo al protocolo establecido para el efecto al interior del DAP, una vez recibida la comunicación interna, enviada por la Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, en la cual indican que la información sobre el asunto se encuentra correctamente procesada y documentada en la información enviada por la Unidad de Planificación Territorial el pasado 23 de noviembre de 2018, con los soportes técnicos, requeridos para la actualización de las capas de “EspacioPublico_Existente”, “ZonaVerdePubl_SistMovil” y “Equipamientos48”, que hace parte de los mapas: N° 10 “Sistema Público y Colectivo”, N°11 “Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro Existente”, N°12 “Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro Proyectado”, N°13 “Subsistema de Equipamientos Colectivos”, N°19 “Movilidad No Motorizada”, y N° 20 “Subsistema de Centralidades”, protocolizado con el Acuerdo 48 de 2014 – POT, hacemos entrega de los anexos que se listan a continuación, para que se proceda al ajuste requerido:

- Fichas de Seguimiento y Evaluación número 54, 55, 56, 81, 82, 103, 114 y 143 con sus anexos.
- Imágenes situación actual y propuesta.
- Comunicación interna para la Subdirección de Información.



yS8g/hc7sgHRTQrNqU6S2Q==



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Conmutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

- Concepto de la Subdirección de Información con el respectivo anexo con el informe técnico.
- Geodatabase ajustada y el diccionario de datos respectivo.

Adicionalmente a lo descrito, el ajuste también se enmarca en lo establecido en el parágrafo único del Artículo 66 del Acuerdo Municipal 48 de 2014, mediante el cual se aclara que el mapa protocolizado No.11 Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro Existente "(...)" es dinámico, y se actualizará y ajustará por razones de inconsistencias gráficas y por la incorporación de nuevas áreas producto de cesión obligatoria de los procesos de urbanización y construcción, dación en pago o adquisición y demás situaciones según lo establecido en el artículo 190 del Decreto Ley 019 de 2012, o las demás normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan".

Por ultimo solicitamos que copia del acto administrativo debe ser enviada a las Curadurías Urbanas de la ciudad y en caso de obedecer a solicitud de la comunidad, copia al interesado.

Atentos a cualquier aclaración sobre el asunto.

Cordialmente,

CLAUDIA ANDREA GARCIA LOBOGUERRERO
SUBDIRECTORA
SUBDIRECCION DE PLANEACION TERRITORIAL Y ESTRATEGICA DE
CIUDAD

ANEXOS

- Fichas de Seguimiento y Evaluación número 54, 55, 56, 81, 82, 103, 114 y 143 con sus anexos.
- Imágenes situación actual y propuesta.
- Comunicación interna para la Subdirección de Información.
- Concepto de la Subdirección de Información con el respectivo anexo con el informe técnico.
- Geodatabase ajustada y el diccionario de datos respectivo.



Elaboró:
Maria Victoria Sanchez Velez
Líder de Proyecto (E)

Revisó:
Jaime Humberto Pizarro A.
Líder de Programa

yS8g/hc7sgHRTQrNqU6S2Q==



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Conmutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POT
Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de
Ciudad

Unidad de Planificación Territorial
Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica
de Ciudad

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



yS8g/hc7sgHRTQrNqU6S2Q==



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
📞 Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Commutador: 385 55 55
Medellín · Colombia



www.medellin.gov.co